ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
24 SEP 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M.

RECIBIDO
15 SEP 2025
CONTROL
A M P M.

C2

DECRETO ALCALDICIO Nº 7566 /
LA LIGUA, 12 SEP 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°87/2025 Esc. República de Venezuela.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de mobiliario para el área de recepción.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para la adquisición de mobiliario para la Escuela República de Venezuela, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Sandy Villegas Tapia, Rut: 11.942.332-5, por un valor total de $1.379.924.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al Fondo de Apoyo Educación Pública (FAEP 2024) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
16 SEP 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcd

ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES REPÚBLICA DE VENEZUELA – LA LIGUA
RBD.: 1122-3

OFICIO N° : 87/08/2025
Escuela : República de Venezuela
Asunto : Solicitud de compra FAEP

A: ***SRA. CARLA FERNANDEZ AYALA***
DIRECTORA DAEM
LA LIGUA

De : ***Srta. JACQUELINE ESPINOZA BARRAZA***
DIRECTORA
ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA

Fecha : ***En La Ligua, martes 02 de septiembre, 2025***

Por intermedio del presente oficio, solicito al DAEM, compra de mobiliario para sala de clases de 1° básico, casillero con puertas abatible, que permitirán organizar y facilitar el acceso de forma segura al docente, además de contribuir a un ambiente de aprendizaje ordenado y atractivo para los estudiantes.

Mobiliario para el área de recepción de apoderados (portería), mesón de recepción, con el fin de crear un espacio funcional, estético y acogedor el cual refleja los valores de nuestro establecimiento, ofreciendo un espacio de trabajo eficiente para el funcionario a cargo de esta área y generando un espacio de bienvenida y confianza para los estudiantes, padres y otros visitantes.

Con cargo a FAEP para la Escuela República de Venezuela.

Se adjunta cotización del material para su conocimiento, aprobación y tramitación.
Esperando una pronta solución ante esta necesidad, se despide atentamente.

ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES REPÚBLICA DE VENEZUELA

JACQUELINE ESPINOZA BARRAZA
DIRECTORA
ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN
-Sra. Carla Fernández A.
Directora Daem
- Archivo
JEB/rzc

08 SEP 2025

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
04 SEP 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Servicios De Obras Civiles y Mantención En General

Señora
Jaqueline Espinoza
Presente.
Escuela Republica de Venezuela

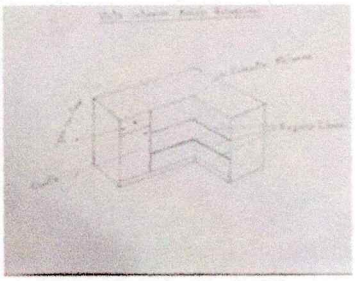
Según lo solicitado por usted, nos es grato cotizar lo siguiente.

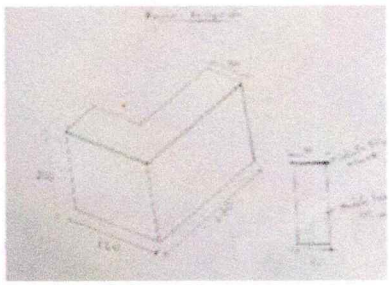
Este presupuesto incluye en sus valores según detallo los siguientes ítems.

Todos los materiales para desarrollar el proyecto.
Fabricación de muebles
Instalación en sitio de proyecto
Transporte de muebles a lugar definido.

DESCRIPCION DE MATERIALES

MESON DE RECEPCION:





Melamina de color a elección del mandante de 15mm.
Cubierta mesón realizado en melanina color a elección.
Tiradores cromados metálicos estilo pomos.
Riel para cajón metálico cierre suave de 40mm.
Bisagra cierre suave metálica 4 perforaciones.
Cerradura para cajón metálica.

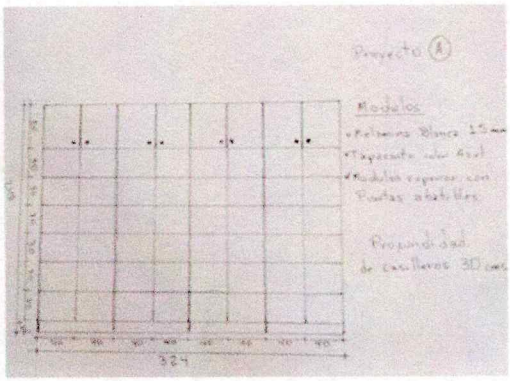
Todos los materiales para desarrollar el proyecto.
Fabricación de muebles
Instalación en situ de proyecto
Transporte de muebles alugar definido.

FONOS: 99169549 (Entel), 995801873 (Entel)
E-mail: rentaeventos2008@hotmail.com

Servicios De Obras Civiles y Mantención En General

DESCRIPCION DE MATERIALES

MODULO CASILLEROS PARA ÚTILES ESCOLARES SALA DE CLASES 1º AÑO BASICO



Melamina blanca de 15mm con tapacanto color azul.
Bisagras para puertas de 35mm. Metálicas cierre suave con 4 perforaciones.
Tiradores para puertas cromados metálicos.

Valor neto	$	1.159.600.- neto
Valor iva	$	220.324.- iva
Valor total	$	1.379.924.- total

NOTA:
Valores en arriendo.
Valor incluye montaje y traslado.

Forma de pago orden de compra
Sin otro particular y atento a sus cometarios,
Saluda atentamente,

SANDY VILLEGAS TAPIA RUT 11.942.332-5
Rentaeventos2008@hotmail.com

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Reenvío oficio de solicitud nº87 rectificado (compra de mobiliario FAEP)

2 mensajes

Elizabeth Delgado <e.delgado085@gmail.com> 4 de septiembre de 2025, 12:42 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenas tardes estimados, reenvío oficio de solicitud nº87 (compra de mobiliario FAEP).

--
Elizabeth Delgado G.
TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Escuela República de Venezuela
La Ligua
RBD 1122-3
332 548194

2 archivos adjuntos

87 solicitud de COMPRA PROYECTO FAEP mobiliario.pdf
574K

2025 escuela republica de venezuela mueble 1.379.200 (1).pdf
79K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 5 de septiembre de 2025, 8:55 a.m.
Para: Elizabeth Delgado <e.delgado085@gmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.